GOBIERNO MUNICIPAL DE CEDRAL 2024•2027

Anexo ADP-05

Núm. Oficio: TM-0154-2025
Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2024.

Cedral, SLP a 21 de Febrero de 2025

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de Cedral, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2024:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2024 del **Municipio de Cedral, S.L.P.**

LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA
PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

TESORERÍA

LIC. JULISSA PAZUZU GARCIA DOMINGUEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.

SINDICATURA

LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ
CONTRALOR
REVISÓ

CONTRALORÍA INTERNA